

Programa de Gestión de la Parroquia El Carmen
Candidato a Concejal Principal Nominal
Pedro Daniel Villarruel Valladares
Período 2.013–2.017

El programa que presento ante el Consejo Nacional Electoral es con la finalidad de cumplir con un requisito exigido, pero fundamentalmente para el desarrollo de la población que conforma el circuito dos (parroquia El Carmen).

La legislación y gestión de las ordenanzas municipales más que un proceso de oficina debe ser de transformación de los saberes y potencialidades del pueblo, implementando políticas de inclusión y participación protagónica del soberano, a través de organizaciones comunales que estimulen la producción y desarrollo social de la parroquia de manera sostenible y sustentable enmarcados en los artículos 299 y 310 de la Constitución Bolivariana de Venezuela y en el Plan Nacional Simón Bolívar 2013–2019 y así defender y trabajar por el proceso revolucionario, sumergido en valores, entre ellos; Respeto, Moral, Honradez, entre otros y el compromiso del Amor a la Patria y son estos los que hoy me obligan a defender y velar por el buen vivir de todos los habitantes de esta parroquia.

PARROQUIA EL CARMEN

DESCRIPCIÓN

POBLACIÓN: 30.272 habitantes

Límites territoriales:

Por el Norte: Parroquias Rafael Rangel, Mosquey y San Miguel.

Por el Sur: Parroquia Boconó y Vega de Guaramacal.

Por el Este: Parroquia Guaramacal.

Por el Oeste: Parroquia Boconó.

En ella se encuentran los caseríos de: La Granja, Los Pantanos, Las Lomas (Pabellón, Isleta, Mitimbis y Los Higos), Rincón 3, Laguneta, Bisuquiú, Bisnaca, Valle verde I y II, La Elba, Niño Jesús, Santa Isabel, Los Pantanitos, Inmaculada, Sector Calle Arriba (parte alta del centro de Boconó), esta parroquia posee la mayor población del municipio, ya que esta urbanizada casi en su totalidad; de allí la importancia de proveer acciones destinadas a dar a la población los medios que faciliten su desarrollo en cuanto a: Económico, Social, Político, Productivo y Ambiental. Por ende, mi compromiso es:

- Instalación de mesas de trabajo donde se abran espacios de discusión para considerar los planteamientos o solicitudes de las comunidades de la parroquia, a fin de indagar sobre sus potencialidades para impulsar y promover la participación de éstas, gestionando los recursos necesarios con el ejecutivo municipal, regional y nacional.
- Promover, promocionar, y orientar a la organización de las bases del Poder Popular y los Órganos del Poder Público para establecer mecanismos de ayuda y respuesta en la planificación de proyectos como el Oncológico, el Polideportivo y entre otros, que beneficiarían significativamente a nuestra ciudadanía.
- Coordinar acciones que fomenten y realcen el Sistema Municipal de turismo como diversificación de la economía del municipio, en la Cultura fortalecer y mejorar los patrimonios tangibles e intangibles como fuente de riquezas de valores humanos tradicionales de esta región, creando los medios necesarios para la participación protagónica de las comunidades, a través del rescate de nuestro acervo, llevando el encanto de nuestros paisajes y gentilicio a un nivel más alto en los planes turísticos nacionales e internacionales tales como: MERCOSUR, UNASUR, CELAC, y ALBA impulsados por el gobierno central y ratificados por el municipal.
- Supervisión y evaluación de los proyectos ejecutados en la parroquia, por los diferentes entes, en las condiciones más óptimas y duraderas posibles usando los recursos de mayor calidad que garanticen buenas obras.

- Diligenciar el cumplimiento a las normativas constitucionales y al Plan de la Patria 2013-1019, mediante la inclusión, participación activa y protagónica del Poder Popular en las acciones y medidas a ejecutar tomando como prioridad los ámbitos de mayor vulnerabilidad social como: alimentación, seguridad, empleo, vivienda y protección al ambiente y a las personas con alguna diversidad funcional, para erradicar los flagelos que hoy ocasionan inconformidad y desaliento en nuestra ciudadanía, manteniendo de esta manera viva la figura, pensamiento y legado del comandante supremo, además de fortalecer las direcciones emanadas por el presidente Nicolás Maduro.
- Propiciar espacios comunales donde se fomente el deporte, la recreación, el libre esparcimiento y se garantice que los proyectos nacionales lleguen a feliz término trabajando en conjunto y en pro del beneficio colectivo, como también la formación de escuelas ideológicas en la transformación del socialismo del siglo XXI.
- Promover la atención y garantías a los derechos del adulto mayor, personas con diversidad funcional, amas de casa y los trabajadores de la economía informal; para que gocen de todos los beneficios socio-económicos.
- Gestionar ante los entes gubernamentales el arreglo de las vías de nuestra parroquia.
- Gestionar tanto estatal como nacionalmente:
 - Infocentros
 - Entidades Bancarias
 - Cajeros Automáticos
 - Hipermercado Bicentenario
 - Materno Infantil
 - Concha Acústica

- Polideportivo
 - Rehabilitación y Dotación de las Instituciones donde Funcionan las diferentes Misiones Educativas
- Evaluación, control y seguimiento de las diferentes obras.
 - Reimpulsar los proyectos agro-turísticos.
 - Apoyar e impulsar la continuación del proyecto bandera de nuestro comandante como lo es la Gran Misión Vivienda Venezuela.
 - Impulsar la creación de CDI y/o Ambulatorios.
 - Gestionar ante la Gobernación del Estado y el Gobierno Nacional la construcción de una vía alterna (viaducto).
 - Gestionar talleres para toda la población con el fin de crear conciencia sobre la importancia del reciclaje.
 - Aperturar un centro de canje de desechos sólidos clasificados por un combo de productos mercal para desarrollar la conciencia del reciclaje.
 - Promocionar la reforestación de las áreas desprovistas de vegetación en nuestra parroquia.
 - Impulsar el patrullaje policial permanente en los diferentes sectores que conforman la parroquia El Carmen.
 - Promover en la comunidad y en las instituciones educativas la participación en los diferentes comités del Consejo Educativo y en los Consejos Comunales para garantizar a través del poder popular la seguridad integral de los distintos sectores de nuestra parroquia.
 - Analizar, discutir y actualizar las ordenadas municipales.

De esta manera finalizo mis propuestas, no sin antes manifestar mi compromiso para ser insignia de virtud, honradez, transparencia, humildad y humanidad en el cumplimiento de mi compromiso con el pueblo.

En Boconó a los nueve días del mes de Agosto de 2013.

Pedro Daniel Villarruel Valladares

C.I. V- 9.372.623

Período 2013–2017

Hay hombres que luchan un día y son buenos.

Hay otros que luchan un año y son mejores.

Hay otros que luchan muchos años y son muy buenos.

Pero hay quienes luchan toda la vida, esos son los imprescindibles.

Bertolt Brecht